

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
2001 DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS
AUTÓNOMOS COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS E INSTITUTO ELECTORAL
VERACRUZANO.**

**Boletín 528
Xalapa, Ver. - 16 de enero de 2003**

El Congreso del Estado aprobó los Informes del Resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2001 de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Instituto Electoral Veracruzano.

En los Proyectos de Decretos que aprueban los Informes de Resultado de la revisión de la Cuenta Pública de 2001 entregados por el Organo de Fiscalización Superior a la Comisión Permanente de Vigilancia, se menciona que el Poder Legislativo cumplió con las disposiciones legales regulatorias en el manejo de la hacienda pública estatal y presentó un ejercicio razonable y congruente en la aplicación de sus recursos.

En tanto al Poder Judicial se le recomendó que su órgano de control interno atienda las observaciones y salvedades mencionadas en el Informe del Resultado, dicte las medidas pertinentes e informe al Organo de Fiscalización Superior y éste haga lo propio ante la Legislatura.

Asimismo, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Electoral Veracruzano tendrán que atender las observaciones, limitaciones y salvedades citadas en el Informe respectivo.



En la Décima Sesión Ordinaria, la Asamblea Legislativa ratificó los límites y extensión territorial que se señalan en el plano contenido en la resolución presidencial del 29 de noviembre de 1967 que dota de una porción de tierra al municipio de Oteapan, Veracruz; de esta forma se mantienen los límites oficiales entre este municipio y Chinameca.

Los ayuntamientos de Veracruz, Boca del Río y Medellín, con la anuencia de la Legislatura, crearán el organismo público descentralizado Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano, a fin de proporcionar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales en los mencionados municipios.



En la sesión plenaria, el diputado Miguel Ángel Díaz Pedroza, nombre del grupo legislativo del PRI, hizo un reconocimiento en tribuna por el cambio que realizó la Presidencia de la República en su gabinete, “cambiar al titular responsable de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido una decisión correcta, constituye un acto congruente para enderezar el rumbo de nuestra tradicional y ejemplar política exterior”.

En tanto, el diputado priista Fernando Vásquez Maldonado se pronunció en contra de las declaraciones del titular del Ejecutivo Federal, Vicente Fox, en el sentido de votar por el PAN, además de las incongruencias en sus manifestaciones y desconocimientos de las leyes.

